

RESOLUCIÓN N° 53/2017

18 de mayo de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 40/2017 de 11 de mayo de 2017 del Departamento de Adquisiciones y las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Memorándum N° 40/2017, de fecha 11 de mayo de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General, que autorice la contratación directa, para la renovación de 332 licencias del Programa Alek's, para el Colegio Germán Riesco Errázuriz, de esta Corporación.

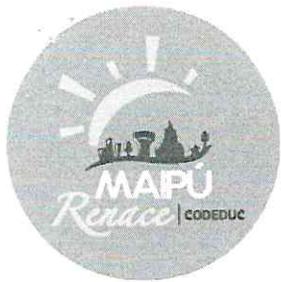
2) Que, al Memorándum N°40/2017 señalado en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra de la Dirección del Colegio Germán Riesco, en la cual se precisa que el objetivo de esta contratación es la renovación de 332 Licencias para dar continuidad al Programa Alek's que es utilizado por estudiantes de dicho Establecimiento, por un periodo de doce meses.

3) Que, el Departamento de Adquisiciones manifiesta en su Memorándum N°40/2017, que se solicita la renovación de 332 licencias por un periodo de doce meses, para dar continuidad al Programa Alek's que se desarrolla de manera continua en el Colegio Germán Riesco Errázuriz, durante 07 años ha impactado positivamente en los resultados pedagógicos de los estudiantes, especialmente en el nivel de los cuartos básicos. Agregando que ha sido un importante apoyo y complemento en el desarrollo e implementación de los programas curriculares y extracurriculares, reflejados en el mejoramiento y alza de los resultados del SIMCE matemáticas en 4° y 6° año.

4) Que, el Departamento de Adquisiciones, solicita la renovación de 332 licencias del Programa Alek's, mediante su contratación directa precisando que el año 2014, la Empresa Alek's, se encontraba en Convenio Marco y que al no encontrarse en el año 2015 y 2016 se adquirió por contratación directa, en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de la experiencia comprobada en la provisión del servicio o bien requerido por parte de la empresa Mc GRaw Hill Interamericana Chile Ltda., adjuntando solicitud de compra, Ordinario N°22/2017, de la Directora del Establecimiento, cotización del proveedor, antecedentes del proveedor, carta de exclusividad del proveedor y copia de Resoluciones anteriores

5) Que la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".

6) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a



continuación: letra f) “ por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza”

7) Que, de los documentos acompañados se considera que “**MC GRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA**” ofrece la suficiente seguridad y confianza en la provisión del servicio consistente en la entrega de licencias del Programa Alek’s, lo que ha constituido un recurso pedagógico de comprobado éxito para los alumnos del Colegio Germán Riesco y ha impactado positivamente en el rendimiento escolar desde el año 2011, estimándose que no existen otros proveedores que entreguen este particular servicio de manera integral en los términos señalados en su cotización.

RESUELVO:

- 1.- Procédase a la contratación directa de “**MC GRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA**”, RUT 89.837.200-6, domiciliado en Evaristo Lillo N° 112, Piso 7, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para la renovación de 332 licencias Alek’s, para el Colegio Germán Riesco Errázuriz de esta Corporación, por la suma única y total de **\$6.578.082.-** (Seis millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y dos pesos), I.V.A. incluido, con un plazo de entrega de 48 horas, de enviada la correspondiente orden de compra.
- 2.- El objeto de esta contratación es la renovación de 332 licencias del Programa Alek’s, para el Colegio Germán Riesco Errázuriz, por un periodo de doce meses, en los términos que se detallan en la Cotización N°00161948 presentada por “**MC GRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA**”.
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Colegio Germán Riesco Errázuriz, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta e íntegra adquisición de las licencias señaladas.
- 4.- Déjese establecido que adquisición de las licencias del programa Alek’s, se efectúa con cargo a los recursos de **Subvención Especial Preferencial (S.E.P)**, del Colegio Germán Riesco Errázuriz de esta Corporación
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.


JOSE MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

Rep 53

18/05/17



CODEDUC
Corporación Municipal de Educación

Minuta Rápida

Registro N°

0002004

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día	Mes	Año

<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
<input type="checkbox"/>	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
<input type="checkbox"/>	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
<input checked="" type="checkbox"/>	ASESOR JURÍDICO
<input type="checkbox"/>	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
<input type="checkbox"/>	SECRETARIA
<input type="checkbox"/>	OTROS

<input type="checkbox"/>	PARA SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORMAR
<input type="checkbox"/>	ESTUDIAR Y PROPONER
<input type="checkbox"/>	DAR CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	DAR CURSO
<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA
<input type="checkbox"/>	RESPONDER
<input type="checkbox"/>	ENVIAR COPIA
<input type="checkbox"/>	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

OK, de acuerdo	

[Handwritten signature]

Firma



MEMO: N°40 /2017
MAT: **Solicita Resolución**
Trato Directo.
MAIPU, 11 Mayo de 2017

A: **JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN**
SECRETARIO GENERAL

DE: **CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ**
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Junto con saludar, informo a Ud., que la Directora del Colegio German Riesco Errazuriz, Sra. Sonia Correa Fuentes, solicitó la adquisición de 332 licencias por un periodo de doce meses, para la continuidad del software de matemáticas Alek"s, un programa que en la Escuela durante 07 años ha impactado positivamente en los resultados pedagógicos de los estudiantes, especialmente en el nivel de los cuartos básicos. Ha sido un importante apoyo y complemento en el desarrollo e implementación de los programas curriculares y extracurriculares, reflejados en el mejoramiento y alza en los resultados Simce Matemáticas en 4° y 6° año.

Esta plataforma ha constituido un recurso pedagógico de comprobado éxito para los alumnos del Establecimiento y ha impactado positivamente en el rendimiento escolar desde el año 2011. Esta experiencia y buenos resultados son garantía evidente y sustentable para continuar trabajando con este recurso durante el año 2017.

En el año 2014, la Empresa Alek"s, se encontraba en convenio marco, la compra se realizó por intermedio de Mercado público, en el año 2015 y 2016 se adquirió en forma directa en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de la experiencia comprobada en la provisión del servicio o bien requerido por parte de la Empresa Mc Graw Hill Interamericana de Chile Limitada.

Por lo indicado, se solicita la e, para la renovación de las 332 licencias Alek"s requeridas con la solicitud de compra N° 14298, de la Escuela Germán Riesco Errazuriz, al no encontrarse en convenio marco, se solicita la confección de Resolución por Trato Directo, en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra f) Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o Servicios requeridos y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



Lo anterior, para la renovación de 332 licencias Alek"s. para el Colegio German Riesco Errazuriz, la compra es con la Empresa: "Mc Graw – Hill Interamericana de Chile Ltda". Rut: **89.837.200-6**, Dirección: Evaristo Lillo N° 112, piso 7. Comuna de Las Condes. El valor es de \$ 6.578.082.- impuesto incluido. La Unidad Técnica es la Escuela German Riesco Errazuriz, representada por su Directora: Sra. Sonia Correa Fuentes. La partida presupuestaria corresponde a Proyecto SEP.

Se adjuntan los siguientes antecedentes para respaldar el requerimiento:

1. Solicitud de compra
2. Ordinario N° 22/2017, Directora del Establecimiento
3. Cotización del proveedor
4. Antecedentes del Proveedor
5. Carta de exclusividad del Proveedor
6. Resoluciones anteriores

Para su conocimiento y fines pertinentes,
Sin otro particular, saluda atentamente,



MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

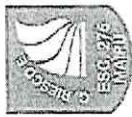


CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC

CCA /jss.
Distribución
- Secretaría General.
- Archivo DAF

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00

14298



SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS		COD		NOMBRE	
RESPONSABLE		ESCUELA GERMAN RIESCO ERRAZURIZ			
FECHA		SONIA CORREA FUENTES		GESTIÓN DEL CURRÍCULUM	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		03 DE ABRIL 2017		AREA: ESTRATEGIAS DIDACTICAS Y LUDICAS	
ITEM		SEP		DETALLE: Incorporación de diversas estrategias para apoyar el aprendizaje (ALEKS)	
MONTO		\$ 6.578.082		Compra de 332 licencias.	
PERIODO A APLICAR					
Visados				Autorización Dirección Autorización Ejecución Presupuestaria Aprobación Presupuestaria DAF Recepción Adquisiciones	
Fecha		03 / 04 / 17			
Observaciones Dirección					
Observaciones Presupuesto					
Observaciones DAF					



ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ
 Pasaje San Ramón 101
 Fono 22 5859246 / 247 / 248
 www.germanriesco.cl
 Maipú



RECIBIDO
 08 MAY 2017
 CODEDUC OPCION DE PARTE

12.1

ORD.: N° 22/ 2017
 ANT.:
 MAT; Licencia Aleks.

Maipú, 08 de Mayo 2017-

DE : SONÍA MARÍA CORREA FUENTES
 DIRECTORA ESCUELA GERMÁN RIESCO ERRÁZURIZ
 CODEDUC- MAIPU

A : SR. JOSE MIGUEL ESPINOSA V.
 SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN MUNICIPAL
 DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

Junto con saludar, informo a Ud., lo siguiente:

1. El software de matemáticas Aleks es un programa que en la escuela durante 07 años ha impactado positivamente en los resultados pedagógicos de los estudiantes, especialmente en el nivel de los cuartos básicos. Ha sido un importante apoyo y complemento en el desarrollo e implementación de los programas curriculares y extracurriculares.
2. Antiguamente se compraba por Convenio Marco, sin embargo las últimas compras se ha ejecutado por resolución de Gerencia.
3. En consecuencia, se necesita que una vez más se apruebe la compra directa, basándose en la confianza que ha generado el proveedor, en la necesidad de continuar con el programa y en los resultados que se requiere mantener y mejorar.

Sin otro particular.

Saluda Atte. -



Sonia María Correa Fuentes
 Sonia María Correa Fuentes
 Directora

SCF/bsg
 Distribución
 Codeduc
 Archivo

Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú
 Avda. Pajaritos 2756
 22 5712500
 Maipú



McGraw-Hill Interamericana De Chile Ltda

Evaristo Lillo 112
Piso 7
Las Condes
Santiago de Chile
(56-2)6613000

EDITORIAL
angela.gonzalez@mheducation.com 513951

2016-01-01
123456

COTIZACION
00161948

FACTURADO A:
CODEDUC
AV PAJARITOS 2756
MAIPU
SANTIAGO
CHILE
R.F.C. 71309800-0

REMITIDO A:
CODEDUC
AV PAJARITOS 2756
MAIPU
SANTIAGO
CHILE
R.F.C. 71.309.800-0

FECHA	ESTADO	PEDIDO No.	CUENTA No.	SUCURSAL	FOLIO No.	TOTAL	HOJA
27-Abr-2017			11915	11915	94/161948	\$6,578,082.00	1/1
FORMA DE ENVIO		LUGAR DE EXPEDICION		CONDICIONES		PESO EN KILOS	
		Santiago		PAGO ANTES DEL DESPACHO		0.000	

CODIGO	AUTOR	TITULO	CANTIDAD	PRECIO	DESC. %	IMPORTE
9780021449873	ALEKS	ALEKS K-5 1-YEAR SUBSCRIPTION, PER STUDE	332	16,650.00		5,527,800.00 X
		***** PRODUCTOS CON IVA TASA 19% ****				5,527,800.00

ESTA COTIZACION TIENE UNA VIGENCIA DE 5 DIAS
HABILES APARTIR DE LA FECHA DE EMISION

332
SUB-TOTAL \$ 5,527,800.00
IVA TASA 19% 1,050,282.00
TOTAL \$ 6,578,082.00

** VALORES EN PESOS CHILENOS **

COTIZACION



Ciudad de México, 02 enero de 2017

A quien corresponda,

Gracias por su pregunta acerca de Aleks McGraw-Hill.

Esta carta confirma que McGraw-Hill Education propietario del producto Aleks, es la única fuente (único vendedor) de todos los productos de cursos de Aleks, incluidos los de la educación primaria, secundaria y los de la educación superior para estudios de matemática y de negocios. McGraw-Hill tiene la única fuente y derecho exclusivo de desarrollo, alojamiento, y distribución de todos los productos Aleks.

Toda propiedad intelectual en relación con los productos de Aleks (incluidos, sin limitación, todos los copyrights y marcas registradas) pertenecen a ©2014 McGraw-Hill Global Education Holdings, LLC. Todos los Derechos Reservados.

McGraw-Hill Interamericana de Chile Ltda. y sus representantes de venta son los únicos distribuidores exclusivos de todos los productos Aleks en Chile.

Si desea más información, puede visitarnos en www.aleks.com

Saludos cordiales,

Juan Alfredo Ortega Gómez
Representante Legal
McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
VP Finanzas y operaciones de Latinoamérica



Propuesta comercial

Valor licencia individual \$ 18.500

Valor especial \$ 16.650

Valor total sin iva \$ 5.527.800 (332 licencias)

Valor total + IVA \$ 6.578.082 (332 licencias)

¿QUÉ ES ALEKS?

El desarrollo de esta plataforma digital nace tras haber detectado que las matemáticas son un problema para más del 70 por ciento de los estudiantes en Latinoamérica. La mayoría de los alumnos sólo buscan pasar los exámenes sin importarles si verdaderamente aprendieron, por lo que ALEKS busca que los jóvenes aprueben la asignatura sin frustraciones al ser una solución innovadora que brinda accesibilidad, evaluación constante y resultados comprobados.

ALEKS es un sistema de inteligencia artificial para evaluación y aprendizaje en línea. ALEKS utiliza cuestionamiento adaptivo para determinar rápidamente y con precisión los conocimientos de un estudiante y lo que no sabe en un curso. ALEKS luego instruye al estudiante en los temas que está preparado para aprender. Mientras un estudiante trabaja a través de un curso, ALEKS evalúa al estudiante periódicamente para asegurar que los temas aprendidos sean retenidos. Los cursos de ALEKS son muy completos en la cobertura de sus temas y ALEKS evita preguntas de opción múltiple. Un estudiante que demuestra un dominio a nivel superior en un curso de ALEKS tendrá éxito en el curso que está tomando.

ALEKS también proporciona las ventajas de instrucción personal (individual), 24/7, virtualmente desde cualquier computadora con acceso al internet.

RESULTADOS ALEKS 2016

CURSOS	AVANCE 2016
3° A	61.9%
3° B	54.9%
4° A	75.2%
4° B	68.5%
4° C	54.8%
5° A	39.7%
5° B	34.2%
6° A	31.4%
6° B	30.9%



Chile Proveedores

Registro Oficial de ChileCompra

Datos Del Proveedor



MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA
Rut: 89.837.200-6

Estado de inscripción: HABIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro)

Recomendaciones: Total 0

Idoneidad del Proveedor: 22%

Montos Transados últimos 12 meses: \$0

Desempeño Comercial:

- Datos del Proveedor
- Acreditación
- Documentos Acreditados

Descripción de Empresa y Proyectos Catálogo Web

Antecedentes

Identificación

RUT Proveedor: 89.837.200-6
 Tipo Proveedor: Natural
 Razón Social: MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA
 Nombre Fantasia: MC GRAW-HILL INTERAMERICANA DE CHILE LTDA
 Nacionalidad: Chilena
 Giro: VENTA AL POR MAYOR DE LIBROS| EMPRESAS DE ASESORIA, CONSULTORIA FINANCIERA Y DE APOYO AL GIRO| INVESTIGACION DE MERCADOS Y REALIZACION DE ENCUESTAS DE OPINION PUBLICA| ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION
 Número de Hasta 5 Trabajadores trabajadores:
 Tipo Empresa: PyMe

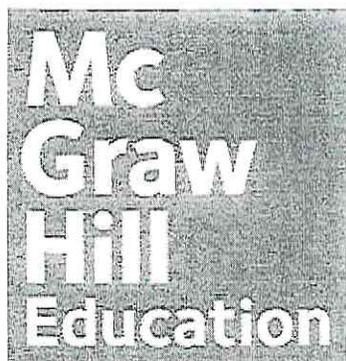
Imprimir

Datos de Contacto

Nombre: Paola Gonzalez Mery
 Cargo: Gerente Ejecutiva
 Teléfono Fijo: 56-2-26815034
 Teléfono Celular: 56-9-6274791
 Fax: 56(02) 661302
 E-Mail: paola.gonzalez@mheducation.com
 Área de trabajo de la Empresa: Comercio
 Empresa:

Dirección Casa Matriz

Dirección: PARRISITO LILLO 112, PISO 7
 Comuna: Las Condes
 Ciudad: SANTIAGO
 Región: Metropolitana
 País: Chile



PROPUESTA ALEKS

Assessment and Learning in Knowledge Space

Evaluación y Aprendizaje en los Espacios del Conocimiento

Matemática

*ESCUELA GERMAN RIESCO
MAIPU*



¿QUIÉNES SOMOS?

En McGraw-Hill Educación sabemos que el éxito profesional va de la mano con el desarrollo de las habilidades y capacidades de cada individuo, así como la aplicación de un conocimiento profundo de la realidad. Creemos también en la interacción entre las ciencias del aprendizaje y el arte de enseñar.

Por lo anterior, llevamos a cabo desde hace ya varios años un proceso de cambio como empresa líder en sistemas y ciencias del aprendizaje, impulsando una innovación en la educación preescolar, básica y superior que permita un relevante avance en la educación de cada persona.

Estamos comprometidos con la educación y el aprendizaje, por ello creamos plataformas integrales que puedan ser utilizadas en cualquier nivel y para cualquier disciplina. Nos basamos en los últimos avances en campo de tecnología para responder a las exigencias de las nuevas generaciones y mejorar el proceso de aprendizaje, tanto dentro como fuera del aula.

En McGraw-Hill Educación estamos desarrollando cada vez más ambientes de aprendizaje abiertos en los cuales nuestros educadores, ingenieros y desarrolladores de contenidos pedagógicos han hecho posible mejorar las tasas de aprobación, aumentar el nivel de las calificaciones e intensificar el compromiso con el alumno.

¿Por qué? Porque aprender lo cambia todo.

Nuestra Misión

Como líderes de alta calidad en enseñanza y soluciones de aprendizaje, ayudamos a mejorar las perspectivas mundiales y a proveer a las personas del conocimiento vital para que sean capaces de alcanzar su potencial

Nuestros valores

Innovación

Buscamos constantemente nuevas formas de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y ayudar a las personas a volverse más productivos y eficientes en los mercados cambiantes.

Éxito y aprendizaje

Nos enfocamos en ayudar a los estudiantes de todas las edades a ser exitosos con ayuda de nuestras soluciones educativas.

Enfoque en nuestros clientes

Estamos comprometidos con proveer un excelente servicio al cliente, así como soluciones educativas que cubran cualquier necesidad de enseñanza y aprendizaje



¿QUÉ ES ALEKS?

ALEKS es un sistema de inteligencia artificial para evaluación y aprendizaje en línea. ALEKS utiliza cuestionamiento adaptivo para determinar rápidamente y con precisión los conocimientos de un estudiante y lo que no sabe en un curso.

ALEKS luego instruye al estudiante en los temas que está preparado para aprender. Mientras un estudiante trabaja a través de un curso.

ALEKS evalúa al estudiante periódicamente para asegurar que los temas aprendidos sean retenidos y funciona como una herramienta educativa de apoyo a la labor docente, que guía a cada estudiante automáticamente por una ruta de aprendizaje individual, proporcionando las ventajas de una educación personalizada.

Los cursos de ALEKS son muy completos en la cobertura de sus temas, evita preguntas de opción múltiple. Un estudiante que demuestra un dominio a nivel superior en un curso de ALEKS tendrá éxito en el curso que está tomando.

ALEKS está especialmente diseñado para que cada uno de los usuarios: estudiantes, docentes y administradores, puedan tener acceso a diferentes tipos de informes en línea y a la información respecto del desempeño en su uso a todos los niveles: estudiante, curso, establecimiento y a nivel corporativo.

¿CÓMO SE ORIGINÓ ALEKS?

ALEKS es una tecnología innovadora desarrollada de una investigación en la Universidad de Nueva York y la Universidad de California, Irvine, por un equipo de ingenieros de software, matemáticos, y científicos cognoscitivos con el apoyo de una beca multimillonaria de la National Science Foundation. ALEKS es fundamentalmente diferente de programas educacionales anteriores. En el corazón de ALEKS está un motor de inteligencia artificial que evalúa a cada estudiante de manera individual y continua.

ALEKS está basado sobre un trabajo teórico original en un ámbito de estudio llamado "Knowledge Space Theory." El trabajo en la Teoría de los Espacios de Conocimiento comenzó a principios de los 80's por Dr. Jean-Claude Falmagne, un matemático reconocido internacionalmente y Profesor de Ciencias Cognoscitivas quien es el presidente y fundador de ALEKS Corporation.

¿Cómo funciona ALEKS?

ALEKS evita preguntas de opción múltiple y en cambio utiliza herramientas flexibles y fáciles de utilizar para incorporar respuestas, estas herramientas imitan lo que se haría en papel y lápiz. Cuando un estudiante entra al sistema de ALEKS por primera vez, una guía virtual breve le demuestra cómo utilizar estas herramientas para incorporar respuestas en ALEKS. Después el estudiante comienza la evaluación de ALEKS. En corto tiempo (alrededor de 45 minutos para la mayoría de los cursos), ALEKS evalúa el conocimiento actual del estudiante en este 3



curso haciéndole algunas preguntas (usualmente 20-30). ALEKS elige cada pregunta basándose en las respuestas de preguntas anteriores. Cada estudiante, y por consiguiente cada conjunto de preguntas de evaluó, es único. Es imposible predecir las preguntas que el estudiante tendrá que responder.

Cuando el estudiante termina su evaluación, ALEKS ya tiene una imagen precisa del conocimiento de este en el curso, sabe cuáles temas domina y cuáles necesita aprender. El conocimiento del estudiante está representado por un gráfico circular multicolor. El gráfico circular también es la entrada del estudiante a la modalidad de aprendizaje. En la modalidad de aprendizaje, le ofrecemos al estudiante una selección de temas que está preparado para aprender (el estudiante tiene el conocimiento requerido para aprender con éxito estos temas). Cuando elige un tema para aprender, ALEKS le ofrece problemas de práctica que enseñan el tema. Estos problemas tienen suficiente variabilidad de tal manera que un estudiante solamente puede obtener el resultado correcto consistentemente si entiende el principio central que define el tema. Si un estudiante no comprende un problema en particular, puede tener acceso a una explicación completa del problema. Una vez que responda correctamente a los problemas de un tema de manera consistente, ALEKS considera que el estudiante ha aprendido el tema y puede elegir otro tema para aprender. Mientras el estudiante va aprendiendo nuevos temas, ALEKS actualiza el mapa del conocimiento del estudiante. El estudiante puede observar el resumen más reciente de lo que sabe y lo que está preparado para aprender.

Para asegurarnos que los temas que el estudiante está aprendiendo los está reteniendo a largo plazo, ALEKS re-evalúa al estudiante periódicamente, utilizando los resultados para ajustar los conocimientos del estudiante en el curso. Puesto que los estudiantes deben demostrar el dominio a través de evaluaciones con preguntas mixtas que no se pueden predecir, el dominio del curso de ALEKS significa dominio verdadero del curso.

¿Cuáles son los índices de aprendizaje de ALEKS?

ALEKS mantiene estadísticas en el servidor que miden el éxito del aprendizaje de todos los estudiantes, es decir, con qué frecuencia ellos tienen éxito para aprender un concepto que ALEKS les ofrece como "preparado para aprender." Cuando ALEKS determina que un estudiante está preparado para aprender un tema, el estudiante puede aprenderlo en un porcentaje muy alto de veces. En el porcentaje más chico de los casos donde el estudiante inicialmente no tiene éxito, el tema es presentado de nuevo al estudiante más adelante. Los estudiantes casi siempre tienen éxito al aprender el material que ALEKS les ofrece debido a la inteligencia artificial en ALEKS. (El nivel de participación del profesor no afecta esto.)

Los índices de aprendizaje del estudiante en promedio históricamente con ALEKS son 90%



¿Cuáles son otros componentes de ALEKS?

- ALEKS está disponible para todos los cursos de la educación escolar desde Tercero básico.
- ALEKS evita preguntas de "opción múltiple". Las preguntas son generadas de manera algorítmica y requieren de una "respuesta abierta."
- Cuando el estudiante vuelve a entrar al sistema después de un descanso, automáticamente regresará al último lugar donde estaba trabajando. Este es el caso aun cuando la salida fue causada por una pérdida inesperada de conectividad al Internet o una falla en su PC.
- Informes detallados que supervisan el progreso del estudiante, la clase y de la escuela.

OBJETIVOS QUE SE LOGRAN CON ALEKS

Objetivos

- Mejorar sus habilidades de cálculo (mental y escrito).
- Mejorar su formación matemática.
- Desarrollar la capacidad de resolver problemas matemáticos con diversos grados de dificultad.
- Recuperar conocimientos no adquiridos o desarrollados durante sus estudios escolares.
- Desarrollar la capacidad de reconocer y aplicar conceptos matemáticos en la vida cotidiana.
- Desarrollar la capacidad para seguir instrucciones escritas y autonomía en el aprendizaje y el desarrollo de las habilidades del pensamiento crítico y reflexivo

Compromisos

Apoyar gestión curricular, dotando a los profesores de una estrategia de seguimiento

y

Control propio de la plataforma ALEKS.

Promover el autoaprendizaje activo, con un claro acento en la efectividad del proceso educativo, a través del desarrollo de objetivos cuantificables y resultados medibles en todas las etapas del mismo.

- Promover auto-capacitación y especialización docente en el subsector de matemática (Mientras más conocemos el "objeto" mejor es nuestro "método").
- Promover rol estratégico del profesor como facilitador activo en el proceso de enseñanza, enfocado en el control de objetivos, en la motivación de sus grupos de estudio y en su orientación hacia su propia búsqueda del aprendizaje.



RESOLUCIÓN Nº 66/2016

19 de mayo de 2016

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorándum N° 74/2016 de 10 de mayo de 2016, del Departamento de Adquisiciones, el Ordinario N°44/2016 de 19 de mayo de 2016, de la Directora Escuela Germán Riesco Errázuriz y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorándum N° 74/2016, de fecha 10 de mayo de 2016, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, de 325 licencias del Programa Alek's, para el Colegio Germán Riesco Errázuriz, de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorándum N°74/2016 señalando en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra de la Dirección del Colegio Germán Riesco Errázuriz, en la cual se precisa que el objetivo de esta contratación es la adquisición de 325 Licencias para dar continuidad al Programa Alek's que es utilizado por estudiantes de dicho Establecimiento, por un periodo de doce meses.
- 3) Que, el Departamento de Adquisiciones manifiesta en su Memorándum N°74/2016, que se solicita la adquisición de 325 licencias por un periodo de doce meses para dar continuidad al Programa Alek's que se desarrolla de manera continua en el Colegio Germán Riesco Errázuriz, desde el año 2011. Precisa que esta plataforma ha constituido un recurso pedagógico de comprobado éxito para los alumnos de este establecimiento, y ha impactado positivamente en el rendimiento escolar desde el año 2011, y que esta experiencia y buenos resultados son garantía evidente y sustentable para continuar trabajando con este Recurso durante el año 2016
- 4) Precisa que hasta el año 2014, Alek's se encontraba en Convenio Marco y había sido adquirido por intermedio de mercado público, como da cuenta la orden de compra N°515568-542-CM14, de 17 de junio de 2014, por la compra de 293 licencias, que se acompaña. Hace presente que el 17 de abril de 2015, a solicitud de la Dirección de Colegio Germán Riesco. A solicitud de la Dirección del Establecimiento se amplió la cobertura a 111 alumnos, pero debido a que el producto ya no se encontraba en Convenio Marco, se procedió a adquirirlo en forma directa en virtud de la confianza y seguridad que se derivan de la experiencia comprobada en la provisión del servicio o bien adquirido por parte de la empresa Mc Graw Hill Interamericana de Chile Limitada, mediante Resolución N°108/2015 y orden de compra N°515568-255-SE15, las cuales se adjunta al Memorándum N°74/2016 del departamento de Adquisiciones.
- 5) Que, la Dirección del Colegio Germán Riesco, mediante Ordinario N°44/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, manifiesta que el software de Matemáticas Alek's, es un programa que en la Escuela durante seis años ha impactado positivamente en los resultados pedagógicos de los estudiantes especialmente en el nivel de los cuartos básicos. Agrega que ha sido un importante apoyo y complemento en el desarrollo e implementación de los programas curriculares y extracurriculares, solicitando que se apruebe la compra directa, basándose en la confianza que ha generado el proveedor, en la necesidad de continuar con el programa y en los resultados que se quiere mantener y mejorar.





6) Que, el Departamento de Adquisiciones, solicita la renovación de 325 licencias del Programa Alek's, mediante su contratación directa al no encontrarse en los productos contenidos en Convenio Marco 2016, al proveedor Mc Graw Hill Interamericana de Chile Limitada, R.U.T. N°89.837.200-6, por un monto de \$5.552.500.- I.V.A. incluido, en razón de lo dispuesto en el artículo 10 N°7, letra f) del Reglamento de la ley de compras públicas.

7) Que la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".

8) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra f) por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza

9) Que, de los documentos acompañados se considera que "MC GRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA" ofrece la suficiente seguridad y confianza en la provisión del servicio consistente en la entrega de licencias del Programa Alek's, lo que ha constituido un recurso pedagógico de comprobado éxito para los alumnos del Colegio Germán Riesco y ha impactado positivamente en el rendimiento escolar desde el año 2011, estimándose que al no estar incluido en los productos en Convenio Marco 2016 tampoco no existen otros proveedores que entreguen este particular servicio de manera integral en los términos señalados en su cotización. Se autorizará su contratación directa teniendo en consideración, además, lo señalado por la Dirección del Colegio Germán Riesco en su Ordinario N°44/2016 de fecha 19 de mayo de 2016, de manera de no interrumpir el proceso de aprendizaje de los alumnos de este establecimiento.

RESUELVO:

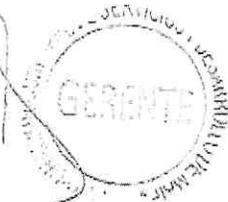
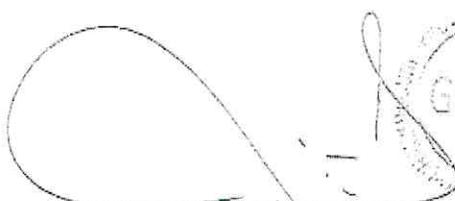
- 1.- Procédase a la contratación directa de "MC GRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA", RUT 89.837.200-6, domiciliado en Evaristo Lillo N° 112, Piso 7, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, para la adquisición de 295 licencias Alek's, para el Colegio Germán Riesco Errázuriz de esta Corporación, por la suma única y total de \$5.552.500.- (Cinco millones quinientos cincuenta y dos mil quinientos pesos), I.V.A. incluido, con un plazo de entrega de 48 horas, de enviada la correspondiente orden de compra.
- 2.- El objeto de esta contratación es la adquisición de 325 licencias del Programa Alek's, para el Colegio Germán Riesco Errázuriz, por un período de doce meses, en los términos que se detallan en la Cotización presentada por "MC GRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA".
- 3.- Corresponderá a la Dirección del Colegio Germán Riesco Errázuriz, asumir las funciones de Unidad Técnica, la cual deberá supervisar la correcta e íntegra adquisición de las licencias señaladas.
- 4.- Déjese establecido que adquisición de las licencias del programa Alek's, se efectúa con cargo a los





recursos de Subvención Especial Preferencial (S.E.P), del Colegio Germán Riesco Errázuriz de esta Corporación

- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHRÁN FERNÁNDEZ-FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



JFF/VM/2014/1414
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia



VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 30 de 17 de abril de 2015, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

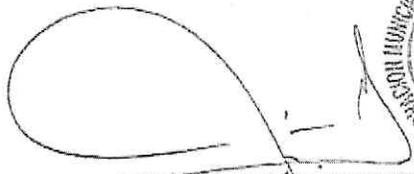
- 1) Que, mediante Memorandum N°30 de fecha 17 de abril de 2015, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la compra directa de 111 licencias del servicio "Programa Aleks", para ser utilizado en la Escuela Germán Riesco, de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorandum N°30 señalado precedentemente se acompaña solicitud de compras de la Dirección de la Escuela Germán Riesco, en el cual precisa que en el Área de Gestión del Currículum de su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, para la acción Planificación de clases, requiere la compra de 111 nuevas licencias del Programa Aleks, por un periodo de cuatro meses, las cuales son necesarias debido al aumento de matrícula en los niveles que se imparte este Programa
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de McGraw-Hill Interamericana de Chile Limitada, por la cantidad de \$ 2.219.905.- I.V.A. incluido y una declaración, en la que señala ser propietario del producto Aleks, incluidos los de educación primaria, secundaria y los de educación superior para estudios de matemáticas y de negocios resultando ser el único distribuidor de los productos Aleks en Chile.
- 4) Que la Ley N° 19.886 en su artículo 3º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra f) por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.
- 7) Que, de acuerdo a los antecedentes hechos valer por la Dirección del Establecimiento, se constata por una parte, que los alumnos de su establecimiento ya se encuentran estudiando con el Programa Aleks, siendo necesario la adquisición de 111 licencias más debido al aumento de las matrículas que experimentó durante este año , y por otro lado, que la distribución del Programa solo la realiza McGraw-Hill Interamericana de Chile Limitada, lo que permite acreditar la confianza y seguridad



de su comprobada experiencia en la prestación de estos servicios, estimándose que no existen otros proveedores que entreguen este particular servicio de manera integral .

RESUELVO:

- 1.- Procédase a efectuar contratación directa con McGraw-Hill Interamericana de Chile Limitada, RUT 89.837.200-6, domiciliada en Evaristo Lillo N° 112, Piso 7, comuna de Las Condes, para la adquisición de 111 licencias del "Programa ALEKS", para ser usados en la Escuela German Riesco, por un monto de \$2.219.905, (Dos millones doscientos diecinueve mil novecientos cinco pesos), IVA incluido, cuya entrega se efectuará 48 horas de enviada la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la adquisición de 111 licencias del "Programa ALEKS", consistentes en Elementary (K -6) y Secondary (7 - 12) para la Escuela German Riesco, conforme las características y especificaciones que se detallan en la Propuesta presentada por el proveedor McGraw-Hill Interamericana de Chile Limitada.
- 3.- Corresponderá a la Dirección de la Escuela German Riesco supervisar la correcta y oportuna entrega de las licencias que se adquieren.
- 4.- Déjese establecido que la compra de las licencias del "Programa ALEKS" será financiada con cargo a FONDOS SEP 2015, del Colegio German Riesco.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/VMA/JMV

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rut : 71.309.800-0
 Dirección : Av. Pajaritos 2756, Maipú
 Teléfono : 56-02-25712554-2554
 Fax :

Demandante : ***
 Unidad de Compra : CODEDUC
 Fecha Envío OC. : 17-06-2014 11:35:48
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 515568-542-CM14

SEÑOR (ES)	MCGRAW HILL INTERAMERICANA DE CHILE LIMITADA			A Sr (a)	PAOLA GONZALEZ
DIRECCIÓN	EVARISTO LILLO	Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO	56-2-26613034
RUT	89.837.200-6			FAX	56-2-26613020

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Programa ALEK'S/Establecimientos/Codeduc/JP					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :		Av. Pajaritos 2756, Maipú	Maipú	Región Metropolitana de Santiago	
DIRECCIÓN DE DESPACHO :		Av. Pajaritos 2756, Maipú	Maipú	Región Metropolitana de Santiago	
MÉTODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		Jorge Pino	56-02-25712554-2554	jorge.pino@codeduc.cl	

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55111513 2239-2-1p10	Textos vocacionales o educativos electrónicos	763	(992065) MATERIAL SOPORTE DIGITAL - ALEKS ANUAL 1009609	(992065) MATERIAL SOPORTE DIGITAL - ALEKS ANUAL; Código: 75043; Región : RM	20.096,00	0,00	0,00	15.334.774

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	15.334.774
	Dcto.	\$	2.780.259
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	12.574.515
	19% IVA	\$	2.389.158
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	14.963.672

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

Adquisición de Programa Alek's para 3 establecimientos Codeduc

Escuela Germán Riesco: 293 Licencias por \$ 7.007.560.- Iva Incl.
 Escuela Reino de Suecia: 170 Licencias por \$ 4.065.825.- Iva incl.
 Liceo San Luis: 300 Licencias por 7.174.986.-Iva incl.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público simultáneamente y sin discriminación arbitraria.
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado - Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadospublico.cl/Portal/MP2/soluciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>